ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN (LUEGO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION)

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MOG-MC-03-2025
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOGOTES – SANTANDER"

En el Municipio de Mogotes, Santander, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos, **DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA**, en su calidad de asesor jurídico externo en materia contractual y **NÉSTOR FERNANDO MENESES GUTIÉRREZ**, en su calidad de contratista como ingeniero y apoyo en temas contractuales, quienes procedemos a llevar a cabo la revisión de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso de selección por modalidad de mínima cuantía que se identifica con el No. MOG-MC-03-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOGOTES – SANTANDER".

Que el día veinte (20) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a través de la plataforma SECOP II, acaeció el cierre del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía No. MOG-MC-03-2025.

Que como consta en el portal de contratación pública SECOP II, al proceso de selección de la referencia, se presentaron seis (6) ofertas a saber:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PAPELERIA Y ASEO MOGOTES	SGV COMERCIAL SAS	Oferta en evaluación	20/02/2025 8:47 AM	22.460.500 COP
SYSTEMAS Y SUMINISTROS WA	sistemas y suministros wa	Oferta en evaluación	20/02/2025 8:46 AM	23.192.325 COP
MINIMA CUANTIA No. MOG-MC-03-2025 - ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	Oferta en evaluación	20/02/2025 8:24 AM	22.906.838 COP
MOGOTES 2025 ASEO Y PAPELERIA	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	Oferta en evaluación	20/02/2025 7:55 AM	21.590.700 COP
SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO	jaime riveros pico	Oferta en evaluación	19/02/2025 9:28 PM	25.900.731 COP
DISTRICONSUMO MOG-MC-03-2025	DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	19/02/2025 8:07 PM	22.461.006 COP

OFERENTES – ORDEN PRESENTACION DE PROPUESTA MENOR VALOR

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ALLEGADA AL PROCESO DE SELECCIÓN		
PROPONENTE	**VALOR**	**ORDEN MENOR VALOR**
JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA C.C. 30.210.009	$21.590.700,00	1°
SGV COMERCIAL SAS NIT. 900.328.738-0	$22.460.500,00	2°
DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS NIT. 900.985.371	$22.461.006,00	3°
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDIZA C.C.37.893.838	$22.906.838,00	4°
WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN ESTABLECIMIENTO "SISTEMAS Y SUMINISTROS WA" C.C. 1.097.332016	$23.192.325,00	5°
JAIME RIVEROS PICO C.C. 91.204.986	$25.900.731,00	6°

En este estado de la diligencia y teniendo en cuenta lo previsto en la cronología contractual y lo señalado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que fuere modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, el cual en su tenor literal prevé:

> "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", y distingue el proceso de evaluación de la siguiente manera:

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas ***y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*** *Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."*

NOTA 1: El proceso se encuentra limitado a mipymes de Santander así que aquellos proponentes (que no presentaron solicitud de limitación a mipyme) deben acreditar su condición de mipyme de Santander en los términos del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

PARÁGRAFO 2*. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

NOTA 2: Que mediante adenda se modifico el cronograma de actividades, estableciendo como fecha de traslado del informe de evaluación el día 24 de febrero de 2025

VERIFICACION REQUISITOS PROPUESTA CON MENOR VALOR (1°)

Se procederá a efectuar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada por JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA, identificada con cedula de ciudadanía número 30.210.009, en los siguientes términos:

REQUISITOS JURIDICOS

REQUISITO	VALORACION
ACREDITA CONDICION DE MIPYME DE SANTANDER EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 1860 DE 2021	DENTRO DEL TERMINO DEL TRASLADO DEL INFORME ACREDITA SER MIPYME

	EN LOS TERMINOS DEL CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	DENTRO DEL TERMINO DEL TRASLADO SUBSANA DOCUMENTO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REP LEGAL	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA)	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CONSTANCIA DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ASEGURADORA # 400 47 994000106011 CUMPLE
CONCLUSION	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

En virtud del informe anterior, el proponente **JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.210.009, **SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE** conforme los requisitos señalados en la invitación pública.

REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	
EXPERIENCIA Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance o documento contractual evidencien el suministro de elementos de aseo y papelería cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**CONTRATO 1** MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON #090-2017 $ 46.118.405 SUMINISTRO DE “ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA” **CUMPLE** **CONTRATO 2** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER # 008-00380 2015 $150.069.987,00 SUMINISTRO DE “ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA” **CUMPLE**
ENTREGA A DOMICILIO. El proponente deberá acreditar mediante manifestación escrita por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la cual se establezca el compromiso de realizar la entrega a domicilio de los	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO

bienes y/o items, en los lugares y horas establecidos por el supervisor del contrato. En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	
EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS. El proponente deberá acreditar mediante manifestación escrita, por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en el cual se estipule el compromiso de realizar el embalaje de los elementos e insumos, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento. En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditado por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTOS El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a que en el caso de que los bienes presenten algún defecto (estado de los productos suministrados), se devolverá y el oferente tendrá veinticuatro (24) horas para entregar el bien en óptimas condiciones. (CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICACION DE CAPACIDAD OPERATIVA Y DE ENTREGA El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a disponer del personal, herramientas y vehículos necesarios para garantizar el suministro puntualmente dentro de UN (1) día calendario siguientes al pedido. (CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CONCLUSION	**HABILITADO TECNICAMENTE**

*En virtud del informe anterior, el proponente **JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.210.009, **SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE** conforme los requisitos señalados en la invitación.*

OFERTA ECONOMICA

REQUISITO	VALORACION

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO APROX -2	CANT	VALOR TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION
1	RESMA PAPEL CARTA	Materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable, libre de ácido. Contenido resma (500 hojas) blanco polar. Gramaje:75g/m2.	UND	21.000,00	100	2.100.000
2	RESMA PAPEL OFICIO	Materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable, Libre de ácido. Contenido resma (500 hojas) blanco polar. Gramaje:75g/m2. 75g/m3.	UND	26.000,00	250	6.500.000
3	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICO X 20 UNIDADES	Paquete de gancho legajador plastico sin bordes cortantes, de dos piezas (pisador y corredera), longitud ensamblado: 12.5 cm ± 0.5 cm, ancho aprox: 1.5 cm ± 0.2 cm. Paquete por 20 unidades.	PAQ	4.000,00	50	200.000
4	CAJAS DE ARCHIVO	Cajas X200 #12 Troqueladas desarmadas, caja de cartón con base troquelada, resistente, Cartón Calibre 720, Color Kraft Sistema doble ventilación. MEDIDAS: - ALTO 26 CMS, - ANCHO 21 CMS, - LARGO 40,5 CMS	UND	7.000,00	400	2.800.000

El proponente realiza modificaciones a las descripciones de los ítems 2, 12, 15 y 31(la modificación se encuentra en rojo)
NO CUMPLE

5	LAPICEROS NEGROS X CAJA DE 12 UNIDADES	Bolígrafos de tinta tipo gel. Barril transparente y con visibilidad en el cuerpo para conocer el nivel de tinta. Punta media de 1 mm. Caja x 12 unidades.	CAJA	8.000,00	2	16.000
6	LÁPIZ CAJA DE 12 UNIDADES	Lápices de grafito hechos con madera y goma para borrar que no mancha,Casquilla negro con banda dorada, No tóxico. Tipo: HB.	CAJA	7.500,00	1	7.500
7	COLBON GRANDE	Pegamento líquido blanco tipo colbón, no tóxico x 250gr marca reconocida.	UND	4.500,00	5	22.500
8	CINTA ANCHA	Cinta adhesiva transparente con ancho 48 mm y Largo 200 metros.	UND	7.400,00	3	22.200
9	MARCADOR PUNTA FINA UNIDAD	Marcador permanente punta fina apto para cualquier superficie, cuerpo sólido redondo en prolipopileno. Grosor del trazo: entre 0,9 y 1mm. No tóxico, marca reconocida en el mercado.	UND	3.500,00	12	42.000
10	TARRO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORAS X 1 LITRO	TARRO DE TINTA NEGRA X 1 LITRO	UND	49.500,00	5	247.500
11	TARRO DE TINTA DE COLOR Y, C, M PARA IMPRESORA X 1 LITRO	TARRO DE TINTA Y, M, C X 1 LITRO (3 DE CADA COLOR)	UND	49.500,00	9	445.500
12	VINILOS TARRO X LITRO COLORES (BLANCO, AMARILLO, AZUL Y ROJO)	Pintura a bse de agua tipo vinilo X Litro, colores BLANCO, AMARILLO, AZUL Y ROJO. SACA GANCHO SENCILLO	UND	15.500,00	4	62.000
13	TABLA ACRILICA PLANILLERA OFICIO	Tabla acrilica con gancho metálico o de presión para sujetar documentos, superficie lisa y sin imperfecciones. Dimensiones: 33 x 22 cm.	UND	7.500,00	3	22.500
14	GANCHOS CLICP ESTANDAR	Caja de clip metalico estándar, caja *100 unidades.	CAJA	1.100,00	20	22.000
15	HOJAS PAPEL TROQUELADO	Papel bond importado de 75gr, con tres microperforado, tamaño 21.5*28cm 25cm. Las distancias de las líneas de micropeforación serán suministradas por el supervisor del contrado.	UND	190,00	1500	285.000
16	CARPETAS 4 ALAS PARA ARCHIVO IMPRESAS A UNA TINTA UNA CARA	Carpeta de cuatro aletas tipo Propalcote para archivo, color blanco (desacificada). Caracterísiticas: carpetas de cuatro aletas, tamaño oficio,100% libre de ácidos, con impresión logotipo institucional troqueladas, dimensiones: 69,5*59,5 logotipo en cara principal dimensión 16,5*35cm.	UND	2.800,00	1000	2.800.000
17	CAJA DE GRAPAS GALVANIZADA PARA GRAPADORA	Caja de grapa metalica estándar galvanizada x 5000 unidades.	CAJA	3.300,00	5	16.500
18	CINTA DE PELIGRO	Cinta para demarcación impresa con barras negras diagonales y el texto Precaución y/o Peligro no pase, elaborada en polietileno calibre 2.50 color amarillo, con medidas de 10 cms de ancho X 500 metros de longitud por rollo.	UND	95.000,00	1	95.000
19	CD - DVD	CD-R IMPRIMIBLE con capacidad de 700MB / 80 minutos y velocidad de escritura desde 2X hasta 52X. Incluye forro.	UND	3.500,00	100	350.000
20	TONER CE 285 PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	Toner CE285A impresora HP LASERJET P1102W	UND	45.000,00	2	90.000
21	TONER PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137 FNW (TONER W1105A-AI SIN CHIP)	Toner para impresora HP LASER MFP 137 FNW (TONER W1105A-AI SIN CHIP)	UND	49.500,00	2	99.000
22	TONER HP LASERJET PRO 400 M401N; AOL-280X	Toner HP LASERJET PRO 400 M401N; AOL-280X	UND	125.000,00	3	375.000
				SUBTOTAL ELEMENTOS DE PAPELERIA		**16.620.200**
23	PAPEL HIGIENICO	Papel Higiénico triple hoja blanco, textura suave, rollo por 37 metros. Presentación:Paquete x 12 rollos	PAQ	28.000,00	3	84.000
24	TOALLAS DE MANOS	Toallas de algodón para manos. Dimensiones: 40 cm X 65 cm.	UND	15.000,00	3	45.000
25	JABON EN POLVO	Detergente en polvo por 5 libras (2500GR).	UND	25.000,00	12	300.000
26	LIMPIDO - BLANQUEADOR	Límpido (hipoclorito de sodio) en garrafa por 3.750cc.	UND	11.500,00	12	138.000
27	FRAGANCIA PARA PISO	Limpiador multiusos Antibacterial con fragancia x 3.750cc.	UND	14.500,00	5	72.500
28	JABON LIQUIDO PARA MANOS	Jabón de manos líquido para dispensador * 4 litros.	UND	20.000,00	5	100.000
29	VARSOL	Varsol ecológico galón x 3.785cc.	UND	25.500,00	3	76.500
30	LIMPIA VIDRIOS	Líquido limpia vidrios por galón.	UND	15.500,00	3	46.500
31	JABON PARA LOZA	Jabón lavaplatos desengrasante en crema x 1000 gramos.100 GRAMOS	UND	17.000,00	4	68.000

32	LIMPIADOR PAÑO ABSORVENTE DE COCINA	Paño absorbente en Poliéster. Dimensiones: 18 cm x 20 cm.	UND	1.900,00	6	11.400
33	TOALLAS PARA LIMPIEZA	Toallas de limpieza paquete x 4 und	PAQ	7.100,00	3	21.300
34	TRAPERO (MECHA Y PALO)	Trapero compuesto por: Mechero de microfibra con palo en aluminio de 150cm.	UND	41.000,00	5	205.000
35	ESCOBAS CON PALO	Escoba suave. Dimensiones: Ancho: 29 cm, Alto: 12 cm y Fondo: 12 cm, mango metálico de 140 cms de largo, rosca 7/8" y calibre 40 de alta resistencia.	UND	15.500,00	5	77.500
36	PAR DE GUANTES TALLA M	Guante de latex domestico tipo industrial Calibre 35, color negro, Talla M. Presentación: Par.	PAQ	9.100,00	8	72.800
37	LIQUIDO PARA PISO DE MADERA	Protector y limpiador piso de madera con fragancia x galón.	UND	198.000,00	1	198.000
38	BOLSA GRANDE	Bolsa plástica grande 150x100 paquete x 10und	PAQ	13.000,00	70	910.000
39	BOLSA PEQUEÑA	Bolsa plástica pequeña 40x50 paquete x 10und	PAQ	2.500,00	40	100.000
40	BOLSA MEDIANA	Bolsa plástica mediana 90x70 paquete x 10und	PAQ	7.000,00	70	490.000
41	COLADOR DE CAFÉ GRANDE	Filtro de tela greca grande. INCLUIR DIMENSIONES	UND	6.000,00	1	6.000
42	LIMPIA TELARAÑA	Limpia telarañas palo de madera INCLUIR DIMENSIONES	UND	14.000,00	2	28.000
43	PAQUETE DE VASO EN CARTON 4 ONZAS	Vaso ecologico de 4 onzas X 50 Unidades.	PAQ	6.500,00	10	65.000
44	PAQUETE DE VASOS EN CARTON 7 ONZAS	Vaso ecologico de 7 onzas X 50 Unidades.	PAQ	9.800,00	10	98.000
45	RECOGEDOR	Recogedor de piso con tubo plástico. MEDIANO	UND	8.500,00	2	17.000
46	PANELA X 500 Gr.	Panela X 500 Gr.	UND	5.500,00	20	110.000
47	CAFÉ X LIBRA	Café tostado y molido por libra.	UND	26.000,00	20	520.000
48	Bombillo LED de 50W	Bombillo LED 50W 6500K. Color Blanco. Garantía: 1 año.	UND	69.000,00	10	690.000
49	Bombillo Led 4-Aspas	Bombillo Led 4-Aspas Escualizable 40w 6500k E27. Garantía: 1 año.	UND	42.000,00	10	420.000
					SUBTOTAL ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	**4.970.500**
					VALOR TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION	**21.590.700**

En virtud del informe anterior, **LA OFERTA ECONOMICA REALIZA MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LAS DESCRITPCIONES DE VARIOS ITEMS**, lo que altera la selección objetiva toda vez que la oferta economica presenta discrepancia de exigido por la entidad y lo ofrecido por los demas proponentes, modificaciones que de acuerdo con el Consejo de Estado hacen inviable su aceptacion.

REQUISITO	HABILITADO / NO HABILITADO
REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	NO HABILITADO - RECHAZO

En virtud de que el proponente con menor valor su oferta económica no se ajusta a las exigencias de la entidad se procede a realizar la verificación de requisitos y propuesta económica del proponente con segundo menor valor.

VERIFICACION REQUISITOS PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR VALOR (2°)

Se procederá a efectuar la verificación de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada por SGV COMERCIAL SAS, con Nit. 900.328.738-0, representada legalmente por SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 63.557.400, en los siguientes términos:

REQUISITOS JURIDICOS

REQUISITO	VALORACION
ACREDITA CONDICION DE MIPYME DE SANTANDER EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 1860 DE 2021	ACREDITA SU CONDICION DE MIPYME DENTRO DEL TERMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION **CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REP LEGAL	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA)	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CONSTANCIA DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE *PRESENTA DOCUMENTO*
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	NO APLICA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO REQUIERE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SEGUROS DEL ESTADO # 45-44-101163731 CUMPLE
CONCLUSION	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

En virtud del informe anterior, el proponente SGV COMERCIAL SAS, con Nit. 900.328.738-0, representada legalmente por SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 63.557.400, **SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE** conforme los requisitos señalados en la invitación pública.

REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	
EXPERIENCIA Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance o documento contractual evidencien el suministro de elementos de aseo y papelería cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**CONTRATO 1** PIEDECUESTANA DE SERVICIOS # 129 DE 2023 $61.000.000,00 **CUMPLE** **CONTRATO 2** PIEDECUESTANA DE SERVICIOS # 1205 DE 2023 $60.000.000,00 **CUMPLE**
ENTREGA A DOMICILIO. El proponente deberá acreditar mediante manifestación escrita por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la cual se establezca el compromiso de realizar la entrega a domicilio de los bienes y/o items, en los lugares y horas establecidos por el supervisor del contrato. En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS. El proponente deberá acreditar mediante manifestación escrita, por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en el cual se estipule el compromiso de realizar el embalaje de los elementos e insumos, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento. En el caso de los	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO

consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditado por el representante designado por los miembros del proponente plural.	
CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTOS El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a que en el caso de que los bienes presenten algún defecto (estado de los productos suministrados), se devolverá y el oferente tendrá veinticuatro (24) horas para entregar el bien en óptimas condiciones. (CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICACION DE CAPACIDAD OPERATIVA Y DE ENTREGA El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a disponer del personal, herramientas y vehículos necesarios para garantizar el suministro puntualmente dentro de UN (1) día calendario siguientes al pedido. (CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). En el caso de los consorcios o las uniones temporales la manifestación escrita debe ser acreditada por el representante designado por los miembros del proponente plural.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO
CONCLUSION	**HABILITADO TECNICAMENTE**

En virtud del informe anterior, el proponente **SGV COMERCIAL SAS**, con Nit. 900.328.738-0, representada legalmente por SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 63.557.400, **SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE** conforme los requisitos señalados en la invitación pública.

ECONOMICA

REQUISITO

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO APROX -2	CANT	VALOR TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION
1	RESMA PAPEL CARTA	Materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable, libre de ácido. Contenido resma (500 hojas) blanco polar. Gramaje:75g/m2.	UND	19.000,00	100	1.900.000
2	RESMA PAPEL OFICIO	Materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable, Libre de ácido. Contenido resma (500 hojas) blanco polar. Gramaje:75g/m2.	UND	22.500,00	250	5.625.000
3	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICO X 20 UNIDADES	Paquete de gancho legajador plastico sin bordes cortantes, de dos piezas (pisador y corredera), longitud ensamblado: 12.5 cm ± 0.5 cm, ancho aprox: 1.5 cm ± 0.2 cm. Paquete por 20 unidades.	PAQ	4.500,00	50	225.000
4	CAJAS DE ARCHIVO	Cajas X200 #12 Troqueladas desarmadas, caja de cartón con base troquelada, resistente, Cartón Calibre 720, Color Kraft Sistema doble ventilación. MEDIDAS: - ALTO 26 CMS, - ANCHO 21 CMS, - LARGO 40,5 CMS	UND	7.500,00	400	3.000.000
5	LAPICEROS NEGROS X CAJA DE 12 UNIDADES	Bolígrafos de tinta tipo gel. Barril transparente y con visibilidad en el cuerpo para conocer el nivel de tinta. Punta media de 1 mm. Caja x 12 unidades.	CAJA	10.000,00	2	20.000
6	LÁPIZ CAJA DE 12 UNIDADES	Lápices de grafito hechos con madera y goma para borrar que no mancha,Casquilla negro con banda dorada, No tóxico. Tipo: HB.	CAJA	6.000,00	1	6.000
7	COLBON GRANDE	Pegamento líquido blanco tipo colbón, no tóxico x 250gr marca reconocida.	UND	5.500,00	5	27.500
8	CINTA ANCHA	Cinta adhesiva transparente con ancho 48 mm y Largo 200 metros.	UND	14.500,00	3	43.500

VALORACION

CUMPLE

9	MARCADOR PUNTA FINA UNIDAD	Marcador permanente punta fina apto para cualquier superficie, cuerpo sólido redondo en prolipopileno. Grosor del trazo: entre 0,9 y 1mm. No tóxico, marca reconocida en el mercado.	UND	3.500,00	12	42.000
10	TARRO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORAS X 1 LITRO	TARRO DE TINTA NEGRA X 1 LITRO	UND	65.300,00	5	326.500
11	TARRO DE TINTA DE COLOR Y, C, M PARA IMPRESORA X 1 LITRO	TARRO DE TINTA Y, M, C X 1 LITRO (3 DE CADA COLOR)	UND	65.200,00	9	586.800
12	VINILOS TARRO X LITRO COLORES (BLANCO, AMARILLO, AZUL Y ROJO)	Pintura a bse de agua tipo vinilo X Litro, colores BLANCO, AMARILLO, AZUL Y ROJO	UND	20.000,00	4	80.000
13	TABLA ACRILICA PLANILLERA OFICIO	Tabla acrilica con gancho metálico o de presión para sujetar documentos, superficie lisa y sin imperfecciones. Dimensiones: 33 x 22 cm.	UND	9.500,00	3	28.500
14	GANCHOS CLICP ESTANDAR	Caja de clip metalico estándar, caja *100 unidades.	CAJA	1.600,00	20	32.000
15	HOJAS PAPEL TROQUELADO	Papel bond importado de 75gr, con tres microperforado, tamaño 21.5*28cm. Las distancias de las líneas de micropeforación serán suministradas por el supervisor del contrado.	UND	190,00	1500	285.000
16	CARPETAS 4 ALAS PARA ARCHIVO IMPRESAS A UNA TINTA UNA CARA	Carpeta de cuatro aletas tipo Propalcote para archivo, color blanco (desacificada). Características: carpetas de cuatro aletas, tamaño oficio,100% libre de ácidos, con impresión logotipo institucional troqueladas, dimensiones: 69,5*59,5 logotipo en cara principal dimensión 16,5*35cm.	UND	3.000,00	1000	3.000.000
17	CAJA DE GRAPAS GALVANIZADA PARA GRAPADORA	Caja de grapa metalica estándar galvanizada x 5000 unidades.	CAJA	5.000,00	5	25.000
18	CINTA DE PELIGRO	Cinta para demarcación impresa con barras negras diagonales y el texto Precaución y/o Peligro no pase, elaborada en polietileno calibre 2.50 color amarillo, con medidas de 10 cms de ancho X 500 metros de longitud por rollo.	UND	90.000,00	1	90.000
19	CD - DVD	CD-R IMPRIMIBLE con capacidad de 700MB / 80 minutos y velocidad de escritura desde 2X hasta 52X. Incluye forro.	UND	3.000,00	100	300.000
20	TONER CE 285 PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	Toner CE285A impresora HP LASERJET P1102W	UND	80.100,00	2	160.200
21	TONER PARA IMPRESORA HP LASER MFP 137 FNW (TONER W1105A-AI SIN CHIP)	Toner para impresora HP LASER MFP 137 FNW (TONER W1105A-AI SIN CHIP)	UND	98.400,00	2	196.800
22	TONER HP LASERJET PRO 400 M401N; AOL-280X	Toner HP LASERJET PRO 400 M401N; AOL-280X	UND	126.900,00	3	380.700
				SUBTOTAL ELEMENTOS DE PAPELERIA		**16.380.500**
23	PAPEL HIGIENICO	Papel Higiénico triple hoja blanco, textura suave, rollo por 37 metros. Presentación:Paquete x 12 rollos	PAQ	30.000,00	3	90.000
24	TOALLAS DE MANOS	Toallas de algodón para manos. Dimensiones: 40 cm X 65 cm.	UND	28.000,00	3	84.000
25	JABON EN POLVO	Detergente en polvo por 5 libras (2500GR).	UND	24.000,00	12	288.000
26	LIMPIDO - BLANQUEADOR	Límpido (hipoclorito de sodio) en garrafa por 3.750cc.	UND	18.000,00	12	216.000
27	FRAGANCIA PARA PISO	Limpiador multiusos Antibacterial con fragancia x 3.750cc.	UND	35.000,00	5	175.000
28	JABON LIQUIDO PARA MANOS	Jabón de manos líquido para dispensador * 4 litros.	UND	40.000,00	5	200.000
29	VARSOL	Varsol ecológico galón x 3.785cc.	UND	52.000,00	3	156.000
30	LIMPIA VIDRIOS	Líquido limpia vidrios por galón.	UND	20.000,00	3	60.000
31	JABON PARA LOZA	Jabón lavaplatos desengrasante en crema x 1000 gramos.	UND	11.000,00	4	44.000
32	LIMPIADOR PAÑO ABSORVENTE DE COCINA	Paño absorbente en Poliéster. Dimensiones: 18 cm x 20 cm.	UND	4.000,00	6	24.000
33	TOALLAS PARA LIMPIEZA	Toallas de limpieza paquete x 4 und	PAQ	7.000,00	3	21.000
34	TRAPERO (MECHA Y PALO)	Trapero compuesto por: Mechero de microfibra con palo en aluminio de 150cm.	UND	45.000,00	5	225.000
35	ESCOBAS CON PALO	Escoba suave. Dimensiones: Ancho: 29 cm, Alto: 12 cm y Fondo: 12 cm, mango metálico de 140 cms de largo, rosca	UND	27.000,00	5	135.000

		7/8" y calibre 40 de alta resistencia.				
36	PAR DE GUANTES TALLA M	Guante de latex domestico tipo industrial Calibre 35, color negro, Talla M. Presentación: Par.	PAQ	15.000,00	8	120.000
37	LIQUIDO PARA PISO DE MADERA	Protector y limpiador piso de madera con fragancia x galón.	UND	160.000,00	1	160.000
38	BOLSA GRANDE	Bolsa plástica grande 150x100 paquete x 10und	PAQ	12.000,00	70	840.000
39	BOLSA PEQUEÑA	Bolsa plástica pequeña 40x50 paquete x 10und	PAQ	3.400,00	40	136.000
40	BOLSA MEDIANA	Bolsa plástica mediana 90x70 paquete x 10und	PAQ	7.000,00	70	490.000
41	COLADOR DE CAFÉ GRANDE	Filtro de tela greca grande. INCLUIR DIMENSIONES	UND	10.000,00	1	10.000
42	LIMPIA TELARAÑA	Limpia telarañas palo de madera INCLUIR DIMENSIONES	UND	22.000,00	2	44.000
43	PAQUETE DE VASO EN CARTON 4 ONZAS	Vaso ecologico de 4 onzas X 50 Unidades.	PAQ	9.000,00	10	90.000
44	PAQUETE DE VASOS EN CARTON 7 ONZAS	Vaso ecologico de 7 onzas X 50 Unidades.	PAQ	10.000,00	10	100.000
45	RECOGEDOR	Recogedor de piso con tubo plástico. MEDIANO	UND	26.000,00	2	52.000
46	PANELA X 500 Gr.	Panela X 500 Gr.	UND	5.000,00	20	100.000
47	CAFÉ X LIBRA	Café tostado y molido por libra.	UND	27.000,00	20	540.000
48	Bombillo LED de 50W	Bombillo LED 50W 6500K. Color Blanco. Garantía: 1 año.	UND	70.000,00	10	700.000
49	Bombillo Led 4-Aspas	Bombillo Led 4-Aspas Escualizable 40w 6500k E27. Garantía: 1 año.	UND	98.000,00	10	980.000
					SUBTOTAL ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	**6.080.000**
					VALOR TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION	**22.460.500**

En virtud del informe anterior, **LA OFERTA ECONOMICA** de la proponente **SGV COMERCIAL SAS**, - **CUMPLE**

REQUISITO	HABILITADO / NO HABILITADO
REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO

Se deja de esta forma presentado el informe de evaluación para que el ordenador del gasto adopte las medidas que considere convenientes.

Comité evaluador,

DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abogado CPS – Comité Evaluador Jurídico

NESTOR FERNANDO MENESES G
Ing Civil CPS – Comité Evaluador Técnico

FORMULA DE LA GUIA DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - PARA 5 O MÁS PROPONENTES – RELATIVA

Menú

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

ID	NOMBRE PROPONENTE	VALOR CORREGIDO	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA	VALOR MINIMO ACEPTABLE	CUMPLIMIENTO
1	1. JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	$ 21.590.700,00	$ 1.482.153,97	$ 22.683.922,00	$ 21.201.768,03	CUMPLE
2	2. SGV COMERCIAL SAS	$ 22.460.500,00				CUMPLE
3	3. DISTRICONSUMO DE COLOMBIA SAS	$ 22.461.006,00				CUMPLE
4	4. DELGADO MENDOZA ROCIO DEL PILAR	$ 22.906.838,00				CUMPLE
5	5. SISTEMAS Y SUMINISTROS WA	$ 23.192.325,00				CUMPLE
6	6. JAIME RIVEROS PICO	$ 25.900.731,00				CUMPLE